

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 91/3395/
ANT. : 91/17222
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 02 SET. 1991

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. SUBSECRETARIO DE CARABINEROS
D. JORGE KINDERMANN FERNANDEZ

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta y documento enviado a S.E. el Presidente de la República, por el diputado Patricio Melero Abaroa, en la que solicita la dictación de un Decreto de Gracia, que permita a la Sra. Filomena Urbina, viuda del Mayor de Carabineros Oscar Urbina Guerrero, gozar del beneficio del sobresueldo de 35% en el montepío que percibe.

Agradeceré a usted, se sirva disponer se estudie la situación presentada y darnos su opinión al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/cjc
DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Subsecretario de Carabineros
- 2.- Archivo Presidencial
- 3.- Corr. Oficina Correspondencia ✓